


| | | |
|---|---|-----------------------------------|
|  | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA | Curso: 2020/2021 |
| | | Revisión: 1 |
| Módulo: Sistemas Operativos en red Ciclo: Sistemas Microinformáticos y Redes | | |

ÍNDICE:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO
3. PLAN DE REFUERZO DE LOS CONTENIDOS QUE NO PUDIERON IMPARTIRSE EL CURSO PASADO
4. ANEXO I. MODIFICACIONES POR COVID-19

| Realizado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|------------------------|----------------------|--|
| David Torralba Álvarez | Equipo docente | Departamento de informática |
| Fecha: 9 / 10 / 2020 | Fecha: | Fecha: <i>(La del acta de aprobación en el Dpto.)</i> |

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

1- Evaluación de los trimestres

La calificación obtenida por cada alumno en cada trimestre, será la nota media ponderada de las notas resultantes, según la siguiente fórmula:

Calificación trimestre = $(50*CO + 30*PRA + 20*PRO)/100$

- CO = Nota de conocimientos.
- PRA = Nota de prácticas.
- PRO = Nota de proyecto.

NOTA DE CONOCIMIENTOS (CO):

- Proviene de las **pruebas objetivas de contenidos**, pruebas orales, trabajos de investigación y cualquier otro tipo de actividad evaluable realizada en el trimestre.

NOTA DE PRÁCTICAS (PRA):

- Proviene de las **prácticas realizadas en el trimestre**.
 - Se calcula sumando las notas de todas las prácticas realizadas y evaluables y dividiendo por el número de prácticas desarrolladas.

NOTA DE PROYECTO (PRO):

- Proviene del **proyecto final realizado en el trimestre**.

PUNTOS A TENER EN CUENTA:

- **La entrega de las prácticas no es obligatoria, pero cualquier práctica no entregada tendrá una nota de 0** a la hora de calcular la NOTA DE PRÁCTICAS
- Las **prácticas entregadas fuera de plazo**, en el caso de que tuvieran plazo de entrega, tendrán una **nota máxima de 5**
- Como quiera que se pretende dar una formación integral a nuestros alumnos, en las calificaciones de la nota de **conocimiento**, de la nota de **prácticas y de la nota de proyecto** se tendrá en cuenta la **expresión precisa y correcta haciendo especial mención en la limpieza, orden, sintaxis y semántica** de informes, explicaciones y cuantos documentos sean requeridos al alumno.
- Si en alguna de las evaluaciones, finalmente no se realizara proyecto, la nota de la evaluación **podría corresponder en su totalidad a la nota de Conocimientos y de prácticas** obteniendo la calificación del trimestre como se indica a continuación:
 - **Calificación trimestre = $(70*CO + 30*PRA)/100$**

Para aprobar cada evaluación hay que cumplir lo siguiente:

- a) Nota de conocimientos ≥ 5
- b) Nota de prácticas ≥ 4
- c) Nota de proyecto ≥ 5
- d) **NOTA TRIMESTRE ≥ 5**

Si en alguna evaluación no se pudiese realizar el cálculo de la nota final de dicha evaluación porque no se cumple alguno de los requisitos de nota mínima en alguna de las partes (CO, PARA, PRO) la nota de la evaluación será como máximo de 3, pudiendo ser menor si en la parte CO el alumno no ha llegado al 3 (en cuyo caso será la obtenida en dicha parte).

La **obtención de una nota inferior a 5 en alguna de las evaluaciones supondrá que el alumno suspende esa evaluación** y que deberá recuperarla.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Si el número de faltas del alumno **supera el 15% (23) del total de horas del módulo (147)**, pudiendo ampliar este número de horas de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto curricular del ciclo formativo, **el alumno pierde el derecho a evaluación continua**, por lo que a partir de ese momento no podrá realizar los exámenes parciales del módulo y deberá ir al examen final de junio que englobará el total de la materia del curso.
- En situaciones en las que por motivos laborales no se pueda asistir a clase, el alumno **puede realizar una solicitud por escrito**, utilizando el impreso oficial del centro, que será proporcionado por el tutor, y aportando la documentación necesaria. El objetivo es contar con un porcentaje de ausencias superior al especificado en el punto anterior, manteniendo de ese modo el derecho a la evaluación continua.
- El equipo docente del grupo se reunirá y comunicará al alumno la decisión tomada al respecto.

2- Evaluación final

A la finalización del curso se realizará una evaluación global del mismo en la que se calculará la nota final que el alumno obtendrá en el módulo, este cálculo se realiza del siguiente modo:

Calificación del curso = NOTA 1ª EVALUACIÓN + NOTA 2ª EVALUACIÓN / 2

No se realizará la media si alguna de las notas de cada una de las evaluaciones no supera la calificación de 5 puntos (por separado).

En el caso de que alguna de las notas de alguna de las evaluaciones sea inferior a 5 una vez realizadas las oportunas recuperaciones el módulo se considerará suspenso.

3- Evaluación en los exámenes

- Los exámenes podrán constar de parte teórica y de parte práctica, en ese caso, se informará al alumno del peso de cada una de las partes.
- Si el examen consta solamente de una de las partes mencionadas en el punto anterior, dicha parte supondrá el 100% de la nota del examen.

PUNTOS A TENER EN CUENTA:

- Para **realizar la media** entre la parte teórica y la parte práctica, las notas de cada una de dichas partes **deberán ser al menos de 5 puntos**.
- Para que la **prueba se considere superada** la nota obtenida **deberá ser igual o mayor a 5 puntos**.
- La nota obtenida en los exámenes forma la denominada **Nota de Conocimientos**, que posteriormente se utilizará en la evaluación.

4- Actividades de recuperación

- **Recuperación de la primera evaluación:**
 - o Para aquellos alumnos que no hayan superado la primera evaluación, se realizará una recuperación de la misma entre enero y febrero, evitando así que dicha recuperación se solape con los exámenes de la segunda evaluación.
- **Recuperación de la segunda evaluación:**
 - o Para los alumnos que no hayan superado la segunda evaluación, se realizará una recuperación de la misma antes del examen final ordinario de marzo.
- **Examen final ordinario de marzo:**

- o Los alumnos que tras realizar los exámenes y recuperaciones de la primera y segunda evaluación tuviesen alguna de las partes del módulo pendientes, realizarán un examen final en marzo, que englobará toda la materia del curso.
 - o Para esta prueba no se guardan evaluaciones superadas ni partes de evaluaciones superadas, si las hubiera.
- **Examen final extraordinario de junio:**
 - o Los alumnos que tras realizar los exámenes y recuperaciones de la primera y segunda evaluación y el examen final ordinario de marzo no hubiesen superado el módulo, realizarán un examen final extraordinario en junio, que englobará toda la materia del curso.
 - o Para esta prueba no se guardan evaluaciones superadas ni partes de evaluaciones superadas, si es que las hubiera

PUNTOS A TENER EN CUENTA:

- Puede darse el caso de que en la segunda evaluación no diese tiempo a realizar la recuperación de la misma en el plazo estipulado, en ese caso se realizaría dentro de la convocatoria final ordinaria de Marzo.
- Los exámenes de recuperación en la convocatoria de Marzo y Junio, se realizarán del **total de las evaluaciones.**
- El profesor puede requerir a los alumnos con evaluaciones pendientes la entrega **obligatoria de los trabajos y a realizar las actividades y prácticas desarrolladas en dichas evaluaciones**, además y como ayuda a la recuperación deberán realizar las actividades de refuerzo relacionadas con los contenidos de las evaluaciones que tengan suspensas.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Mínimos en negrita) | CONTENIDOS |
|--|---|--|
| 1. Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e interpretando la documentación técnica. | <p>a) Se ha realizado el estudio de compatibilidad del sistema informático.</p> <p>b) Se han diferenciado los modos de instalación.</p> <p>c) Se ha planificado y realizado el particionado del disco del servidor.</p> <p>d) Se han seleccionado y aplicado los sistemas de archivos.</p> <p>e) Se han seleccionado los componentes a instalar.</p> <p>f) Se han aplicado procedimientos para la automatización de instalaciones.</p> <p>g) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.</p> <p>h) Se ha actualizado el sistema operativo en red.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Instalación, configuración y puesta en marcha de un SOR basado en Windows ● Instalación, configuración y puesta en marcha de un SOR basado en Linux ● Conocimiento de características, historia y funciones y utilización de un SOR basado en Windows ● Conocimiento de características, historia y funciones y utilización de un SOR basado en Linux <p>UT-1, UT-2, UT-7, UT-11</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>i) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos cliente.</p> | |
| <p>2. Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema.</p> | <p>a) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario. b) Se han configurado y gestionado perfiles de usuario. c) Se han configurado y gestionado cuentas de equipo. d) Se ha distinguido el propósito de los grupos, sus tipos y ámbitos. e) Se han configurado y gestionado grupos. f) Se ha gestionado la pertenencia de usuarios a grupos. g) Se han identificado las características de usuarios y grupos predeterminados y especiales. h) Se han planificado perfiles móviles de usuarios. i) Se han utilizado herramientas para la administración de usuarios y grupos, incluidas en el sistema operativo en red.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar de forma correcta los usuarios y grupos en un SOR basado en Linux ● Gestionar de forma correcta los usuarios y grupos en un SOR basado en Linux ● Aplicar de forma correcta herramientas del sistema en SOR basados en Linux y Windows para la gestión de usuarios y grupos <p>UT-3, UT-7</p> |
| <p>3. Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios.</p> | <p>a) Se ha identificado la función del servicio de directorio, sus elementos y nomenclatura. b) Se ha reconocido el concepto de dominio y sus funciones. c) Se han establecido relaciones de confianza entre dominios. d) Se ha realizado la instalación del servicio de directorio. e) Se ha realizado la configuración básica del servicio de directorio. f) Se han utilizado agrupaciones de elementos para la creación de modelos administrativos. g) Se ha analizado la estructura del servicio de directorio. h) Se han utilizado herramientas de administración de dominios</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Crear y administrar dominios en un entorno basado en Windows. ● Crear y administrar dominios en un entorno basado en Linux ● Crear y administrar dominios en un entorno basado en Zentyal ● Utilizar de forma correcta las herramientas de administración adecuadas para dominios en entornos Windows, Linux y en Zentyal <p>UT-3, UT-6, UT-11</p> |
| <p>4. Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando</p> | <p>a) Se ha reconocido la diferencia entre permiso y derecho. b) Se han identificado los recursos del sistema que se van a compartir y en qué condiciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar de forma correcta los recursos compartidos (impresoras, carpetas, etc...) a través de SOR basados en Windows, Linux y en Zentyal |

| | | |
|--|--|--|
| <p>especificaciones y determinando niveles de seguridad.</p> | <p>c) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir. d) Se han compartido impresoras en red. e) Se ha utilizado el entorno gráfico para compartir recursos. f) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red. g) Se ha trabajado en grupo para comprobar el acceso a los recursos compartidos del sistema.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Utilizar de forma correcta la asignación de permisos para la compartición de recursos. <p>UT-8, UT-9</p> |
| <p>5. Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias.</p> | <p>a) Se han descrito las características de los programas de monitorización. b) Se han identificado problemas de rendimiento en los dispositivos de almacenamiento. c) Se ha observado la actividad del sistema operativo en red a partir de las trazas generadas por el propio sistema. d) Se han realizado tareas de mantenimiento del software instalado en el sistema. e) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema. f) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo en red.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Realización de operaciones de automatización del sistema de forma correcta. ● Identificación de problemas existentes en los entornos de trabajo y solución de dichos problemas. ● Realización de tareas de mantenimiento del software instalado en los entornos de trabajo y del propio entorno de trabajo. <p>UT-4, UT-9, UT-11</p> |
| <p>6. Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.</p> | <p>a) Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en red entre diferentes sistemas operativos. b) Se ha comprobado la conectividad de la red en un escenario heterogéneo. c) Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red. d) Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red. e) Se ha accedido a sistemas de archivos en red desde equipos con diferentes sistemas operativos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Correcta integración de sistemas libres (basados en Linux) y propietarios (basados en Windows) ● Gestión integral de la compartición de recursos entre sistemas operativos libres y propietarios: carpetas, impresoras, servicios, etc. ● Utilización de Zentyal para la gestión de dominios nuevos y existentes en otros entornos, así como para la correcta gestión de los |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>f) Se ha accedido a impresoras desde equipos con diferentes sistemas operativos.</p> <p>g) Se ha trabajado en grupo.</p> <p>h) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del usuario a los recursos compartidos en red.</p> <p>i) Se ha comprobado el funcionamiento de los servicios instalados.</p> | <p>componentes de dichos dominios</p> <p>UT-10</p> |
|--|---|---|

3. PLAN DE REFUERZO DE LOS CONTENIDOS QUE NO PUDIERON IMPARTIRSE EL CURSO PASADO

Se van a realizar trabajos y prácticas que complementen los conocimientos del año pasado, siempre en la medida de lo posible dada la situación de semipresencialidad. Para ello se hará uso del ordenador, de programas informáticos y se realizarán búsquedas de información que fomenten el aprendizaje por indagación.

4. ANEXO I. MODIFICACIONES POR COVID-19

1. Modificaciones metodológicas:

A- Según las indicaciones propuestas por la Administración, el plan a seguir este año será en semipresencialidad alternando centro-casa por semanas:

| Ratio N/2 (15) | Alternancia | L | M | X | J | V |
|----------------|-------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1ª semana | Centro | Mitad A | Mitad B | Mitad A | Mitad B | Mitad A |
| | Casa | Mitad B | Mitad A | Mitad B | Mitad A | Mitad B |
| 2ª semana | Centro | Mitad B | Mitad A | Mitad B | Mitad A | Mitad B |
| | Casa | Mitad A | Mitad B | Mitad A | Mitad B | Mitad A |

En función de este cambio tan fundamental, vamos a centrar las explicaciones de la materia los días de clases presenciales, y los días de clases en casa se dedicarán para realizar las tareas, proyectos, o actividades que consoliden lo explicado.

Se pueden realizar videos resumen por cada clase presencial en la que se incluyan nuevos contenidos o/y explicación de prácticas.

De esta manera, los trabajos que anteriormente se realizaban en el aula, se deberán cumplimentar en casa, para seguir con el programa propuesto de nuestra materia.

B- Según indicaciones de nuestro centro, al seguir este modelo, la pérdida de evaluación continua, se producirá con un 7,5% del total de las horas lectivas presenciales, ya que este curso, al menos de momento, dichas horas se reducen a la mitad debido a la semipresencialidad de las enseñanzas.

2. Temporalización:

Se va a temporalizar el primer trimestre, semana a semana por grupos, con su calendario real. Si hubiera dificultades en alcanzar los objetivos de la programación, se corregirán los desfases o aquellos puntos que metodológicamente observemos que se pueden impartir de otra manera.

3. Criterios de calificación:

Se mantienen los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.

4. Instrumentos de calificación:

Se mantienen los instrumentos de calificación establecidos en la programación didáctica.